

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL LIBRO:

“PERSPECTIVA PSICOSOCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”

México D.F. a 18 de abril del 2016

Derivado de la grave crisis de Derechos Humanos que de manera general se enfrenta en el mundo actualmente, y particularmente en Iberoamérica, consideramos fundamental para la Psicología, la Educación y otras ciencias afines, abrir un espacio en el que las Familias, Docentes, Investigadores, Profesionales y Estudiantes podamos reflexionar, dialogar sobre dichas circunstancias, compartir experiencias de vida, trabajo y conocimiento; así como de manera conjunta construir alternativas para prevenir, intervenir y reparar las secuelas que estos atroces acontecimientos generan, permitiéndonos tomar una postura y alzar una voz fundamentada en favor de las “víctimas” de violaciones a Derechos Humanos y sus familias.

Derivado de lo anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Psicología y Educación Integral (PEI.AC), La Revista Cuadernos de Crisis, la Revista Internacional PEI, el Equipo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial (EMAAPSI) y la Asociación Mexicana de Resiliencia (AMERSE), invitan a Investigadores, Docentes, Profesionales y Estudiantes a que participen en la elaboración del libro *“Perspectiva Psicosocial De Los Derechos Humanos”*, que tiene como objetivo: **Realizar una recopilación de distintas perspectivas sobre los derechos humanos, con el fin de perfilar perspectivas teóricas, metodológicas y de intervención; en especial procesos de atención y acompañamiento psicosocial ante las violaciones de estos.**

Aquellos interesados en participar deberán enviar sus trabajos para ser considerados para su publicación en el Libro a más tardar el 30 de noviembre del 2016.

Los trabajos deben ser enviados como anexos al correo electrónico revista@peiac.org especificando en el “Asunto o Subject” que el trabajo se dirige al libro “**PERSPECTIVA PSICOSOCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**”; ya sean Artículos de Investigación Científica, Artículos de Reflexión derivados de una Investigación, Artículos Teóricos, Artículos de Revisión, Estudios o Reportes de Caso.

Para que su escrito sea sometido al proceso de evaluación para su publicación en el Libro “**PERSPECTIVA PSICOSOCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**” deberá tomar en cuenta lo siguiente:

I. Normas de elaboración del documento para su publicación ([Descargar manual completo](#)):

1. El documento que usted entregará debe estar en **formato APA**, con la medida de papel tamaño carta, en 8 ½ por 11”, a espacio 1.5 interlineado, en 12 puntos, letra arial, con páginas numeradas consecutivamente, y será entregado en versión digital: por correo electrónico.
2. Al recibir la carta de aceptación del trabajo para publicación, usted enviará un correo electrónico en el que expresará abiertamente su autorización para que se publique, cediendo los derechos de autor para la difusión de los trabajos, según los criterios de propiedad intelectual y los licenciamientos, así como la autorización para divulgar su correo electrónico.
3. La versión de la presentación de su documento será en: Word para Windows, versión 2003 o mayores.
4. La extensión de un documento científico será de al menos 15 páginas y no puede sobrepasar las 30 páginas, incluyendo las referencias bibliográficas, los anexos y los agradecimientos, si estos se incorporaran.

Vale la pena resaltar que uno de los objetivos fundamentales de este proyecto, es **abrir un espacio de encuentro entre “Las Familias”** que han sido receptoras de Graves Violaciones a Derechos Humanos, **y las comunidades académicas y profesionales**, por lo que el presente contará con una sección titulada **“LA VOZ DE LAS FAMILIAS Y EXPERIENCIAS DE BÚSQUEDA”**. Estos documentos deberán enviarse por los medios antes señalados, construidos con un relato libre sobre la experiencia de vida de las personas, familias, grupos o colectivos, con una extensión mínima 5 páginas **estos documentos no pasarán ningún tipo de arbitraje, y solo se realizarán adecuaciones de estilo.**

En caso de que el trabajo académico sea aprobado, el autor debe expresar por medio electrónico que autoriza publicar su trabajo en el libro, conociendo y aprobando las políticas editoriales y dando permiso para su libre reproducción por medios escritos y electrónicos. También se debe asegurar que el trabajo es original y que no ha sido publicado ni está sometido simultáneamente a evaluación para su publicación en otra instancia impresa o electrónica.

La recepción de todo trabajo se acusará de inmediato y se informara al autor sobre su aprobación final en un plazo máximo de seis meses. Todos los trabajos enviados serán evaluados en primera instancia por los Editores, en segunda instancia por el **comité científico del libro; que estará conformado por los mismos autores de este, por lo que a estos se les hará llegar el trabajo de un compañero para que lo evalúen, mediante el método de doble ciego;** quienes a su vez recomendarán la aprobación del trabajo o su rechazo, a lo cual el comité editorial tomara la decisión final de aprobarlo, aceptarlo con recomendaciones o rechazarlo.

El comité editorial del Libro se reserva el derecho de introducir las modificaciones necesarias para adaptar los textos a las normas de publicación.

En cualquier momento el autor del trabajo podrá solicitar información sobre el proceso de arbitraje del mismo, al correo electrónico revista@peiac.org.

La población a la cual se dirige esta publicación son:

- Población directa: Organizaciones civiles y colectivos de familias, psicólogos, educadores, investigadores, estudiantes universitarios y profesionales de campos afines.
- Población indirecta: estudiantes, personas que han experimentado Violaciones a sus Derechos Humanos.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración

Atte:

Comité Editorial.

José Antonio Vírseda / UAEM.

Fernando Hernández Avilés / AMERSE

Juan López Villanueva / EMAAPSI

Ma. Amparo Miranda / Revista Internacional PEI.

José Manuel Bezanilla / PEI.AC